



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las trece horas del veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; el C. Josué Paredes Licona, presidente del Comité de Transparencia y quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, la C. Isayuri Hernández Zapotitla, integrante del Comité de Transparencia y quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia y quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Josué Paredes Licona. - Presidente del Comité de Transparencia-
- II. Discusión y análisis y en su caso Aprobación del Día. - solicitud no. de folio 210436522000004-
- III. Declaración del cierre de sesión-
- IV. Lectura y cierre del acta-
- V. Declaración y cierre de la sesión-

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA.

El C. Josué Paredes Licona, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad.

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes el C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

- II. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:-Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Cuarta Sesión Ordinaria, se expone que se recibió solicitud de acceso a la información por medio de la plataforma SISAÍ con no. de folio 210436522000004, en la que se solicita lo que su letra dice:





Solicito me puedan proporcionar por favor la siguiente información:

- 1.- El link de acceso a su página oficial de internet, en caso de que la tengan.
- 2.- El nombre de la persona titular del Sistema Municipal DIF y/o Presidente(a) del DIF Municipal.
- 3.- El salario que percibe la persona titular del Sistema Municipal DIF y/o Presidente(a) del DIF Municipal.
- 4.- Conocer si existe parentesco entre la o el Presidente Municipal con la o el Presidente del DIF Municipal.
- 5.- Conocer su Plan Municipal de Desarrollo.
- 6.- Los Curriculum Vitae del Presidente(a) los Regidores y Directores/Directoras del Ayuntamiento.
- 7.- Conocer el sueldo o percepción que reciben a la quincena los regidores y directores del Ayuntamiento.
- 8.- El plan de trabajo del Presidente(a), de los regidores y directores del Ayuntamiento.
- 9.- Conocer si tienen atlas de riesgo municipal.
- 10.- Las declaraciones patrimoniales del Presidente Municipal, Regidores y Directores/Directoras del Ayuntamiento. (SIC)

Por lo que se procedió a solicitar la información al área correspondiente quien proporciono la información en tiempo y forma, por lo que se instruyó a la Unidad de Transparencia contestar la solicitud a la brevedad posible.

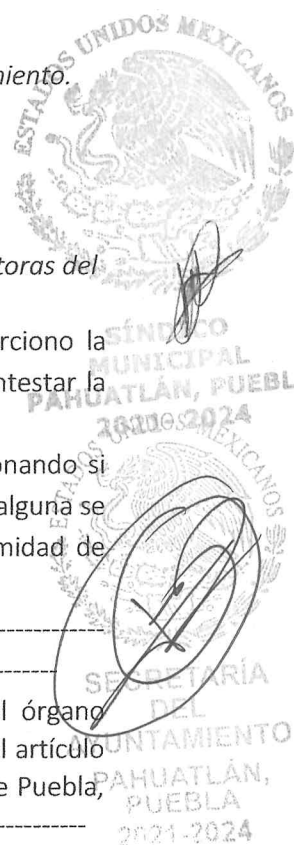
Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.

El C. Miguel Ángel López Cortez, expreso las siguientes consideraciones:

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones.

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos.

III. Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán:





RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia está obligado a sesionar cuando menos dos veces por mes, por lo que resuelve nombramiento del C. Josué Paredes Licona como Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán.

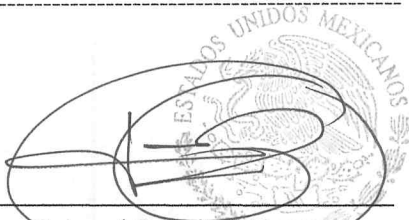
SEGUNDO.- Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.

IV. DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día de su inicio.

V. LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron.



C. Josué Paredes Licona
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. Miguel Ángel López Cortez
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. Isayuri Hernández Zapotitla
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

